

28/Noviembre/2022

Recibí dictamen
técnico

Marissa Cornelia
Acosta Ceballos



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8066/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Noviembre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS
CALLE 55 D 200 ENTRE 42 Y 44
COLONIA FCO. DE MONTEJO
MÉRIDA, YUCATÁN
C.P. 97203 TEL 9993638516
veryucbiomedicas@gmail.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
2. Acta de nacimiento y CURP.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8066/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Noviembre de 2022

PAGINA 2 DE 2

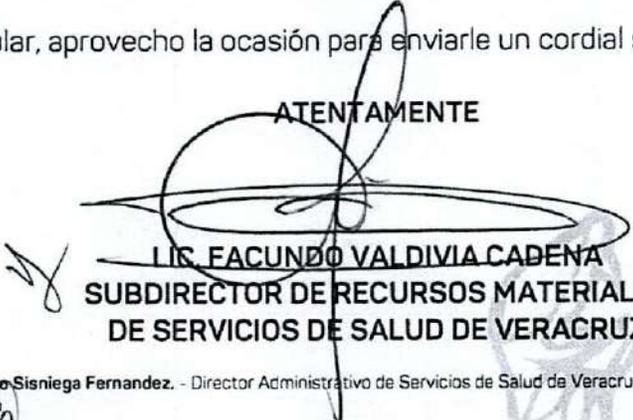
- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.  Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/est



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. **SESVER/DA/SRM/8085/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL XALAPA- COATEPEC KM 6.250
COATEPEC, VERACRUZ
C.P. 91500 TEL 2288-42-62-12 EXT 411
jorge.santander@grupoaws.com.mx
PRESENTE

*Revisión Notificación
de fallo
20/Nov/2022
Jorge Santander
SAAV*

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representanté legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

21

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8065/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022
Xalapa, Ver. a 28 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

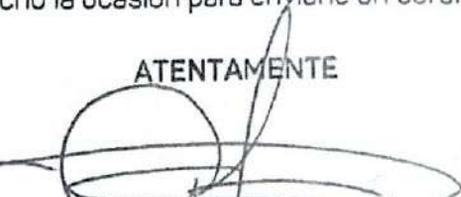
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. PACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Cap
Lic. Jorge Eduardo Sianiegua Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento. - Presenta
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/eta



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8064/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022
Xalapa, Ver. a 28 de Octubre de 2022

C. ALEJANDRO TECUATL CORTÉS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
IBERCEVECH, S.A. DE C.V.
CALLE NIEVE N° 106, COLONIA LOMAS DEL CRESTÓN
C.P. 68040, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
TEL 2222980859
ibersevech@hotmail.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Confirmando de Recibido

29/11/2022

Alejandro Tecuatl Cortes

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

CCP

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento - Presente
Archivo/Minutario
LIC FVD/VRD/ets

Genaro Jimenez Jimenez
REP. LEGAL
29 DE NOV 2022

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8063/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Noviembre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. GENARO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.
CALLEJÓN S/N N° 172
COLONIA PLAYA DE VACAS, C.P. 94274
VERACRUZ, VERACRUZ.TEL 2299379908
genaro_jimenez@grupoictze.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8063/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Noviembre de 2022

PAGINA 2 DE 2

- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sianiego Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutar
LIC. FVD/VRC/es

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.sesver.gob.mx/

GRUPO ICTZE
SERVICIOS QUE TRANSCENDEN
R.F.C. GIC-951010-717
CALLEJON S/N N° 172, PARCELA 29
COL. PLAYA DE VACAS
MEDELLIN DE BRAVO, VER. C.P. 94274
TELS. 229 937 9908 / 935 7143
935 2782 / 980 8899 / 936 2641

GENARO JIMENEZ Jimmz
29 - NOV - 2022
REPRESENTANTE
LEON



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



MÉ LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8062/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Octubre de 2022

C. CARLOS ARTURO PINEDO MOSQUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
GENELIFE, S.A. DE C.V.
ÁLAMO BLANCO N° 32, COLONIA ÁLAMOS,
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
C.P. 53230. TELÉFONO 53443800
cpm@genelife.com.mx
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Archivo/Minutario

LIC. FVD/VRC/efv

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/



Eréndira T.S. <sesver.ets@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE FALLO LPN23

1 mensaje

Eréndira Torres Sanromán <sesver.ets@gmail.com>
Para: cpm@genelife.com.mx

28 de noviembre de 2022, 18:56

Por este medio mando Notificación de fallo de la LPN 23, con la atenta solicitud de que nos devuelvan el citado oficio con acuse de recepción al día de hoy.

Gracias

Saludos!

--

FAVOR DE ACUSAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE

L.A.E. Eréndira Torres Sanromán
Departamento de Adquisiciones
Servicios de Salud de Veracruz
8-42-30-00 Ext 3491-3502

 **OF 8062_0001.pdf**
407K



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8061/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Noviembre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. CYNTHIA MERCEDES CABELLO VALDESPINO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.
CHALCHICOMULA N° 6, SEXTO PISO, INTERIOR 1
COLONIA LA PAZ. C.P. 72160, PUEBLA, PUEBLA
TEL 2222869611 corporación medigroup@hotmail.com
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/8061/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022

Xalapa, Ver. a 28 de Noviembre de 2022

PAGINA 2 DE 2

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sianlega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FMD/VRC/

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssa.ver.gob.mx/

Recibe
Cynthia
Equihua
Muelles
Castro
Valdivino
28-11-22



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/8060/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-023-2022
Xalapa, Ver. a 28 de Octubre de 2022

C. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y
HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
CALLE ORIENTE 6 N° 1698, COLONIA CENTRO,
C.P. 94300, ORIZABA, VERACRUZ
01 (272) 724-89-99
difahs@prodigy.net.mx
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

28/11/2022
JMA
Reab.

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutar
LIC. FVD/VRC/e